



¿Movimientos patrimoniales importantes?

Tienes que leer sobre este caso

**Personas naturales con patrimonio en el
Perú o en el extranjero**

El caso confirmado por la Corte

S/ 6,270,295

Incremento patrimonial no justificado detectado por
SUNAT

Confirmado por la Corte Suprema en un caso reciente.

¿Qué significa? El contribuyente no pudo demostrar con documentos el origen de sus depósitos e inversiones



La presunción legal

Según la ley, se presume como renta no declarada

La deuda tributaria que se genera puede ser de hasta:

30%

Del monto detectado
+ multas + intereses

Claramente, no es un tema menor

El dato que no puedes ignorar

El contribuyente tenía depósitos en **Citibank de EE.UU.**, y SUNAT accedió a esa información.




¿Cómo lo hicieron?

Aunque la sentencia no dice cómo, es probable que haya sido mediante **intercambio internacional de datos**, como los convenios con el IRS.

Si tienes cuentas en el extranjero, no des por hecho que están fuera del alcance de SUNAT

El método de SUNAT

SUNAT aplicó el **método de adquisiciones y desembolsos:**

-  Sumó todo lo que entró a las cuentas
-  Sumó todo lo que se invirtió
-  Lo comparó con los ingresos que el contribuyente dijo tener

✗ Resultado

La diferencia se consideró ingreso no declarado



Lo que el contribuyente alegó

El contribuyente dijo que el origen de los fondos era:

- Rescates de fondos mutuos
- Utilidades de negocio
- Bonos por productividad
- Alquileres
- Transferencias familiares

✘ El problema: la documentación

Solo presentó:

- Extractos bancarios
- Cartas de bancos
- Un cuadro Excel hecho por él mismo intentando conciliar cifras






Conclusión de SUNAT y la Corte:

No hubo pruebas suficientes que conectaran esos ingresos con los desembolsos. Se asumió que eran ingresos no declarados.

¿Qué podemos aprender?

Si manejas montos importantes, no basta con saber de dónde vino tu dinero. Tienes que poder probarlo.

Cada depósito debe tener su **"historia" documentada:**

-  Contratos
-  Recibos
-  Transferencias
-  Estados de cuenta
-  Todo ordenado y con fechas que calcen

Consejo práctico

Arma tu archivo como si fueras a explicárselo a SUNAT o a un juez

Si tienes:

- Un negocio
- Una inversión
- Un préstamo familiar
- Un alquiler

Guarda todo. Y si puedes, haz un cuadro que conecte cada ingreso con cada gasto.



La pregunta clave



**¿Puedo probar el origen de
cada sol que entra?**

Si no, es momento de ordenar